

NORMATIVA DE CESIÓN TEMPORAL DE EXPOSICIONES ITINERANTES PROMOVIDAS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES.

Objeto

El Instituto de Estudios Almerienses, considerando que las exposiciones son un valioso recurso didáctico, lleva años promoviendo su realización para dar a conocer aspectos históricos, etnográficos, medioambientales, culturales, trayectorias de personalidades, etc. vinculados con nuestra provincia. Se caracterizan por su enfoque divulgativo, atractivo diseño y su realización en soportes que facilitan el transporte y montaje.

La información sobre la relación de exposiciones disponibles, temáticas, contenidos, estructuras, etc. está disponible en la web del IEA: Actividades/ [EXPOSICIONES](#).

Destinatarios

Ayuntamientos de la provincia de Almería. Excepcionalmente, también podrán ser cedidas a otras entidades siempre que justifiquen su vinculación con los contenidos o tengan fines coincidentes con los del IEA.

Gestión de solicitudes

Las peticiones deberán realizarse a través del siguiente [FORMULARIO](#)

Requisitos para la cesión

La petición lleva implícita la aceptación de las siguientes condiciones por parte de la entidad solicitante:

- ❖ Asumir la recogida, instalación, desmontaje y devolución.
- ❖ El lugar donde se ubique deberá reunir las siguientes características:
 - ☐ Habitáculo cerrado y cubierto. Se descartan instalaciones en plena calle o en otros lugares abiertos.
 - ☐ Adecuada señalización, habitabilidad, limpieza, equipamiento, iluminación, etc.
 - ☐ Condiciones de accesibilidad que no limiten la visita de personas con movilidad reducida.
 - ☐ Durante el horario de apertura al público, la exposición deberá estar controlada y vigilada. El resto del tiempo será necesario que también se garantice su integridad.

Criterios de concesión

Se tendrá en cuenta aspectos como su incorporación en programaciones, conmemoraciones, fiestas patronales, semanas culturales, días de exposición al público, etc.

Condiciones de cesión.

Periodo mínimo: 15 días

- ❖ La entrega y recepción será de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, y miércoles de 17 a 19 horas, en “[Artículos Publicitarios Ranyel](#)”, C/ Mica. Esquina Mare Nostrum, Parcela 160, Polígono Industrial Sector 20. 04009 Almería. Tanto para la entrega como para la recepción, deberá ponerse en contacto previamente con dicha empresa en el teléfono 950 28 00 03.
- ❖ Cumplir con las indicaciones de montaje y desmontaje que figuran en la base trasera de los paneles.
- ❖ Devolución de todo el material aportado (incluidos embalajes) en los plazos que se establezcan y en el mismo estado de conservación en que se entregaron. En caso de que algún elemento de la exposición sufra algún desperfecto deberá informar detallando la incidencia y número del panel/enmarcación, a través de un correo electrónico dirigido a iea@dipalme.org
- ❖ **Difusión.**
 - ☐ Divulgación en el ámbito de actuación de la entidad solicitante.
 - ☐ Citar o incluir al Instituto de Estudios Almerienses en los sistemas o soportes de difusión que se realicen: páginas web de la entidad, comunicaciones por correo electrónico, redes sociales, cuñas de radio, así como en materiales o soportes impresos que puedan realizarse, como: folletos, pancartas, etc. en los cuales deberá incorporarse el logotipo de este centro de estudios locales que puede descargar en el siguiente [ENLACE](#)
 - ☐ Para el conocimiento y difusión de la actividad por parte del IEA deberán remitir al correo: iea@dipalme.org indicando en el asunto (exposición + palabra clave de su título) datos sobre: fecha/s, lugar/es, horario/s, si está incluida en alguna programación, o cualquier otra información relevante. También, archivo/s en formato JPG del cartel o programa realizado para su difusión. Si no se hubiera realizado

ningún soporte de este tipo, deberán aportar alguna imagen vinculada con el contenido de la actividad con calidad y adecuada resolución. A este respecto, la entidad solicitante responde de los derechos de reproducción del material gráfico que utilicen con el fin de no vulnerar la normativa de Propiedad Intelectual.

- ☐ Deberán comunicar, con suficiente antelación, los actos de inauguración o presentación a los medios de comunicación que se programen con el fin de que el Instituto de Estudios Almerienses valore la posibilidad de que un representante de esta institución asista a los citados actos.
- ☐ Una vez finalizada la exposición deberán remitir al IEA un dossier o pequeña memoria con datos de asistencia, cobertura en medios de comunicación local, reportaje fotográfico, material de difusión y cualquier otro dato que pueda ser útil para conocer la proyección social de la exposición y aportar propuestas de mejora.

Penalizaciones

En los casos de incumplimiento de las condiciones de cesión se podrá aplicar la anulación de peticiones concedidas o restricción de nuevas solicitudes de una duración que podrá extenderse a seis meses dependiendo del grado de afectación al servicio de préstamo y su coste económico.

Información

Para cualquier consulta o información complementaria deberán ponerse en contacto con el Negociado de Actividades y Publicaciones del IEA 950 21 10 17 / 18 / 19, o bien a través de iea@dipalme.org

Instituto de Estudios Almerienses.
Plaza Julio Alfredo Egea, 3. 04001 – Almería.
Horario: 9:00 a 14:00, de lunes a viernes.
www.iealmerienses.es
iea@dipalme.org